

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL A QUE, DE INMEDIATO, SE APLIQUEN PRUEBAS MASIVAS DE COVID 19, PARA CONOCER EL NÚMERO REAL DE CONTAGIOS Y PODER ESTABLECER UNA ESTRATEGIA DE CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA MÁS EFICIENTE, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El Senador MANUEL AÑORVE BAÑOS, legislador integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 276, numerales 1) y 2) del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hoy nos estamos enfrentando a algo que nunca antes había sucedido. La humanidad está viviendo una crisis como nunca antes en la historia.

La pandemia provocada por la rápida dispersión del nuevo virus SARS-COV2, ha provocado escenarios que solo parecían ser vistos en la ciencia ficción.

Calles vacías y locales comerciales cerrados se han vuelto el panorama cotidiano en muchas partes del mundo y México no estará exento de estas medidas y, por lo tanto, de las consecuencias sociales y económicas que tengan.

En América Latina, la región más comparable con México, el cierre de fronteras, la cancelación de vuelos y la clausura de toda actividad no esencial, son la norma.

Por ejemplo, Bolivia, Argentina, El Salvador y Paraguay han optado por la cuarentena total de su población; Colombia, Chile y Ecuador, entre muchos otros, han cerrado sus fronteras y han impuesto un toque de queda nocturno para su población.

Aunado a estas medidas sanitarias, la mayoría de los gobiernos del mundo, han optado por realizar pruebas masivas de detección del COVID19 en su población, con el objetivo de conocer realmente la magnitud de la pandemia.

Desafortunadamente, en nuestro país no hemos encontrado una respuesta efectiva por parte del Gobierno Federal y, por lo tanto, las cifras oficiales que diariamente se hacen públicas, se basan en estimaciones y no en la realidad.

Si no se conoce el verdadero número de contagios, no se puede establecer un plan de acción para contener la pandemia;

en especial si se desconoce el total de casos asintomáticos, ya que, sin las medidas de distanciamiento adecuadas, estos pacientes seguirán propagando la enfermedad.

Estamos en un momento clave de la crisis sanitaria y podríamos recortar el tiempo que durarán las medidas de distanciamiento social, si se conociera el número real de contagios.

La Organización Mundial de la Salud también recomienda que se hagan pruebas masivas y en países como Corea, Japón y Alemania, esta política ha servido para detener un poco el crecimiento exponencial de contagios.

Lamentablemente, hoy México es el país de la OCDE que menos pruebas para detectar el COVID19 ha realizado¹, dejándonos en una situación muy precaria para poder hacer frente a la pandemia.

Ya no es un asunto de cuidar la imagen gubernamental. Si no se hacen pruebas masivas, se está poniendo en riesgo la salud y la vida de todas y todos los mexicanos.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

¹ <https://lopezdoriga.com/nacional/mexico-el-pais-de-la-ocde-que-realiza-menos-pruebas-para-detectar-covid-19/>

ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República Exhorta al Titular de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal a que, de inmediato, se apliquen pruebas masivas de detección del virus SARS-COV-2, para conocer el número real de contagios y poder establecer una estrategia de contención de la pandemia más eficiente.

ATENTAMENTE

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

